



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-26 10:49:47
Radicado: S2024101641



Código 1213016

Bogotá D.C., Junio 2024

Ciudadano
ANONIMO
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Radicado 3028792024

Respetado Ciudadano Anónimo,

En atención a la petición radicada a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS, con número de requerimiento **3028792024**, en el cual indica “Buenas tardes. Solicito que la igualdad de derechos para se investigue si el señor Efraín Gamba Pardo con cedula **17065304** cumple con todos los requisitos que exige Colombia Mayor para poder reclamar el subsidio de la tercera edad. Solicito que se le haga una visita en la dirección que el dio a la Subdirección Local de Bosa porque también me he dado cuenta de que no renovó la visita del Sisbén y tampoco vive en Bogotá, vive en Fusagasugá y viene cada mes a reclamar el bono de la tercera edad. mi inconformidad es porque la ley es para todos igualdad de derechos y deberes para poder recibir dicho bono.” conforme lo requerido nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Como primera medida le indico que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), conforme con la misionalidad y objetivos establecidos en el Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones nacionales, así como las necesidades básicas que se deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá, en pro de orientar su caso según lo establecido en la Resolución N° 0218 del 08 de Febrero de 2023 “Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría de Integración Social”, procedió a analizar su caso de acuerdo con lo expuesto.

Por lo anterior se realizó verificación de número de documento de identidad CC. **17065304**, señor **EFRAIN GAMBA PARDO**, en nuestro sistema de información y registro de beneficiarios – SIRBE, en el cual se evidencia en estado **EN ATENCION** en el servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor del Proyecto 7770 “*Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente*” – en la Modalidad Programa Colombia Mayor Apoyos Económicos Cofinanciado D desde el día 01/07/2015 en la Subdirección Local para La Integración Social de Bosa.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-105240-27a290-54206241
2024-06-26T17:20:23-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Respecto de su petición, me permito comunicarle que se realizará visita de validación de condiciones al Señor Efraín Gamba Pardo en el lugar de residencia registrado en el sistema de información institucional misional, una vez surtido el debido proceso se tomaran las acciones respectivas para el cumplimiento de los criterios de priorización y continuidad en el proyecto 7770.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Bosa, brinda respuesta a su solicitud, manifestando su disposición en brindar la información adicional que se requiere a través del correo integración@sdis.gov.co o a la línea telefónica 3808331 extensión 53617 en horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

Subdirector Local para la Integración Social Bosa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Yully Paola Carrillo Baquero – Instructor 313, 14 - Proyecto 7770

Revisó: Jorge Alberto García González- Abogado OAJ –SLIS Bosa

AYUDENOS A MEJORAR. Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias por su aporte.**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-105240-27a250-54206241
2024-06-26T17:20:23-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024101641

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240626-105240-27a290-54206241

Creación: 2024-06-26 10:52:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-26 17:20:22



Escanee el código para verificación

Aprobación: DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Jorge Alberto García González

1.026.280.127

jagarciag@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico Local

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-105240-27a290-54206241
2024-06-26T17:20:23-05:00 - Página 3 de 4



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión		Jorge Alberto García González jagarciag@sdis.gov.co Apoyo Jurídico Local Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 10:52:53 Lec.: 2024-06-26 16:46:44 Res.: 2024-06-26 16:46:49 IP Res.: 181.59.3.153
Aprobación		DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-06-26 16:46:49 Lec.: 2024-06-26 17:20:19 Res.: 2024-06-26 17:20:22 IP Res.: 191.156.224.28

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024101641

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240626-105240-27a290-54206241

Creación: 2024-06-26 10:52:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-26 17:20:22



Escanee el código para verificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE
RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-ATC-007

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 –
10/09/2019

Página: 1 de 1

Bogotá D. C. Junio de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado por la plataforma Bogotá te escucha SDQS **3028792024** por competencia de fecha **17 de Junio de 2024**, el Doctor, **DIEGO HERNAN DAZA HURTADO**, Subdirector Local para la Integración Social de Bosa, proyecta respuesta bajo el radicado de alcance con No. **S2024101641**

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Siendo las 8:00 a.m., del **28 de Junio del 2024** se fija el presente informe secretarial y se desfija el **5 de Julio** a las 4:30 pm

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa ALEXANDER ESCALANTE

Elaboró: Gina Paola Vargas Urrego/ Delegada SDQS SLIS Bosa

Revisó: Jorge Alberto García Gonzalez/Apoyo Jurídico SLIS Bosa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-093848-1052884-16617798
2024-06-27T11:06:06-05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION ANONIMO-S2024101641

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240627-093848-f05d84-16617798

Creación: 2024-06-27 09:38:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-27 11:06:05

Aprobación: DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Jorge Alberto García González

1.026.280.127

jagarciag@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico Local

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-093848-f05d84-16617798
2024-06-27T11:06:06-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-093848-f05d84-16617798
2024-06-27T11:06:05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION ANONIMO-S2024101641

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240627-093848-f05d84-16617798

Creación: 2024-06-27 09:38:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-27 11:06:05

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Jorge Alberto García González jagarciag@sdis.gov.co Apoyo Jurídico Local Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-27 09:39:50 Lec.: 2024-06-27 11:00:36 Res.: 2024-06-27 11:00:45 IP Res.: 191.95.54.195
Aprobación	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-06-27 11:00:45 Lec.: 2024-06-27 11:05:49 Res.: 2024-06-27 11:06:05 IP Res.: 191.156.225.160